

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

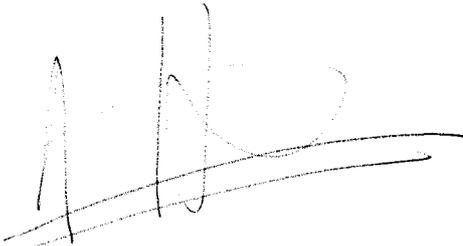
D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según ha podido conocer este grupo el pasado 30 de septiembre por el canal del trasvase Tajo-Segura ha vuelto a discurrir agua. Esta situación contrasta con la situación de los embalses de la cabecera del Tajo (Entrepeñas y Buendía) que se encuentran por debajo del 10 % de su capacidad y lejos de los a 398 Hm3 del mínimo para qué se pueda activar el trasvase.

¿De ser cierta esta información, qué volumen de agua se ha trasvasado desde la cuenca del Tajo a la del Segura desde el 29 de septiembre de 2.017?

¿Qué organismo ha autorizado dicho trasvase? ¿Bajo qué criterios se ha autorizado dicho trasvase?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2017


EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
53/MA/trm-39

C.DIP 49920 05/10/2017 13:43